



Este informe tiene como objetivo recoger de forma sistematizada y accesible el trabajo de Manuel Raposo Cavada como Secretario del Consejo de Estudiantes durante el periodo comprendido entre el 14 de octubre de 2024 y el 6 de noviembre de 2024.

ÁREAS DE TRABAJO

A continuación, se detalla las áreas de trabajo que la Secretaría ha participado que son, entre otras:

- Dar fe de los actos y acuerdos del Consejo de Estudiantes, y dirigir y supervisar sus asuntos jurídicos.
- Apoyar a los órganos de gobierno del Consejo y velar por el cumplimiento de sus disposiciones, resoluciones, instrucciones y acuerdos, garantizando su publicidad cuando corresponda.
- Dirigir el Registro General del Consejo, custodiar el Archivo del Consejo y el Sello del Consejo, y expedir las certificaciones que correspondan.
- Designar al Vicesecretario, que estará encargado de áreas de la Secretaría, designado de entre los estudiantes de la Comunidad Universitaria.
- Ordenar, desarrollar y ejecutar los procesos electorales.
- La llevanza de un libro donde se recojan las resoluciones e instrucciones emitidas por los órganos colegiados y unipersonales.

VALORACIÓN GENERAL DEL PERIODO

Trabajo Individual y del Equipo de Presidencia

Trabajo realizado

Requerimientos del Vicerrectorado de Estudiantes.

- Tras distintos ofrecimientos, la Dirección General de Alumnado no estima adecuado ningún procedimiento que acelere la certificación de los 94 potenciales asistentes a los plenos.

Reestructuración del Consejo de Dirección del Consejo de Estudiantes.

- Remisión y publicación de las resoluciones por la que se reestructuran el Consejo de Dirección del Consejo de Estudiantes, así como otras labores de gestión necesarias tras esta.

Gestión de órganos colegiados.

- Realización de las convocatorias de los órganos colegiados, elaborando sus actas y gestionando sus votos delegados.

Actualización de la página web del Consejo de Estudiantes.

- Actualización de los apartados de la página web del CEUCA en los que tiene competencia la Secretaría.



Trabajo iniciado y no concluido

Elecciones a miembro de la Comisión Delegada de Nombramientos del Pleno del Consejo de Estudiantes.

- Realización y ejecución de las bases electorales y los censos de cada una de las cinco vocalías.
- A fecha de informe nos encontramos en trámite de presentación de candidaturas.

Revisión normativa del Reglamento de Alumnos Colaboradores.

- En este periodo de exposición pública del Reglamento de Alumnos Colaboradores se han detectado modificaciones desde su conocimiento por el Consejo de Estudiantes.
- Ha sido enviado a la Dirección de Secretariado de Procesos Normativos el Informe del Consejo de Estudiantes referido a este proceso

Renovación del Pleno y de la Comisión Permanente.

- Actualización de los miembros de la Comisión Permanente del Consejo de Estudiantes tras el cese del Delegado de Centro de la Facultad de Ciencias de la Educación y Secretario y nombramientos de personas que les sustituyen.
- A la espera de la actualización de miembros del Claustro Universitario por parte de Secretaría General para la actualización de los miembros del Pleno del Consejo de Estudiantes.

Nuevo procedimiento para la elaboración de actas.

- Se busca constituir las actas únicamente con la grabación de las sesiones. Se debe estudiar su procedimiento de aprobación para proponer una solución que permita su aprobación de forma ágil.

Comunicación continua con el Consejo de Dirección.

- Comunicación con el resto de los miembros del Consejo de Dirección del CEUCA para la correcta coordinación con sus líneas de trabajo.

Valoración personal

Tras el nombramiento de nuestra persona para la Secretaría del Consejo de Estudiantes hemos intentado, en primer lugar, ponernos en buena parte al día en materia normativa al ser el área encargado de velar por el cumplimiento de las distintas disposiciones de los órganos de gobierno del Consejo de Estudiantes.

A su vez, según iban llegando a nuestro conocimiento temas pendientes en la Secretaría se les ha intentado dar una solución mesurada, como es la convocatoria de esta Comisión Permanente ordinaria, la convocatoria de elecciones a miembro de la Comisión Delegada de Nombramientos del Pleno del Consejo de Estudiantes, distintos certificados de asistencia -así como el ofrecimiento de soluciones más inmediatas-, actualización y reactivación de secciones de la página web del Consejo de Estudiantes en aquellas secciones donde es competente la Secretaría, o la emisión del informe referido al nuevo Reglamento de Alumnos Colaboradores.

Por todo lo demás, podemos destacar la normalidad en la gestión de la documentación del Consejo de



Estudiantes.

ASISTENCIA A EVENTOS

Nombre del evento		Consejo de Dirección del CEUCA.	
Rol	Secretario.	Fecha	16 de octubre de 2024.
Explicación Breve			
Reunión del Consejo de Dirección del Consejo de Estudiantes para tratar sobre lo acontecido en la última sesión celebrada del Consejo Asesor de Estudiantes Universitarios de Andalucía.			

Nombre del evento		Comisión Permanente.	
Rol	Secretario.	Fecha	21 de octubre de 2024.
Explicación Breve			
Reunión de la Comisión Permanente del Consejo de Estudiantes a petición de la Vicerrectora de Estudiantes, Sra. D ^a . Nuria Campos Carrasco, que junto a la Sra. D ^a . Susana Fernández Pérez de la Lastra, Directora General de Alumnado, el Sr. D. Diego Boza Martínez, Director de Secretariado de Procesos Normativos, y José Lamberto Coloma Bravo, Jefe de Servicio de Gestión de Alumnado, recogieron las sugerencias de mejora del Reglamento de Alumno Colaborador.			

Nombre del evento		Comisión Permanente.	
Rol	Secretario.	Fecha	29 de octubre de 2024.
Explicación Breve			
Reunión de la Comisión Permanente del Consejo de Estudiantes donde se trató la convocatoria de una nueva Comisión Permanente y las elecciones a miembros de la Comisión Delegada de Nombramientos del Pleno del Consejo de Estudiantes.			

Para cualquier cuestión relativa al informe, no duden en contactar con secretaria.ceuca@uca.es